



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074715**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-04-2023 a las 14:25 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.**
- Correo Electrónico [anamartinez@imesa.es](mailto:anamartinez@imesa.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- La oferta presentada supera al Precio Base de Licitación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación. Por lo que no se admite a licitación.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
  - \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
  - \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
- \* Capacidad de Obrar-No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- \* Clasificación(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación
- \* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (No Calificado) : La oferta económica presentada supera el precio base de licitación

→ Se acuerda la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 21/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074715**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-04-2023 a las 14:25 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.**

→ Correo Electrónico [alopez@ingesur.es](mailto:alopez@ingesur.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :  
Empresa nacional
- \* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

→ Fecha del Acuerdo 21/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074715**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-04-2023 a las 14:25 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **HIDROCAEX, S.L.**

→ Correo Electrónico [info@hidrocaex.es](mailto:info@hidrocaex.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :  
Empresa nacional
- \* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

→ Fecha del Acuerdo 21/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074715**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-04-2023 a las 14:25 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **INAGEN, S.L.**

→ Correo Electrónico [ignacio@inagen.es](mailto:ignacio@inagen.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- \* Clasificación(No Calificado) : La clasificación no abarca todos los criterios requeridos.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple
- \* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas HIDROCAEX, S.L., INAGEN, S.L. e INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A., y; la exclusión de la empresa INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A.

→ Fecha del Acuerdo 21/04/2023